

CONSIDERANDO:

- Los oficios Nos. 092 y 094 CTT UTMACH, suscritos por el Dr. Hugo Romero Bonilla, Director del CTT.
- La resolución No. 022/2009 de febrero 3 del 2009, mediante la cual se aprueba en primera discusión los proyectos de Reglamento General de Evaluación de Investigación Científica y Tecnológica de la UTMACH y el Plan de Capacitación Permanente para el Personal Dedicado a la Investigación, entre otros.

RESUELVE:

Aprobar en segunda discusión el Reglamento General de Evaluación de Investigación Científica y Tecnológica, incorporándose las modificaciones realizadas en el transcurso de las sesiones realizadas en septiembre 30 y octubre 1 del 2009; y, los Lineamientos Generales para la Elaboración de los Planes de Capacitación, con las debidas modificaciones realizadas en la sesión de octubre 1 del 2009.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada octubre 1 del 2009.

Machala, octubre 7 del 2009